



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 004 Barranquilla

Estado No. 149 De Viernes, 11 De Diciembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

| Radicación | Clase | Demandante | Demandado | Fecha Auto | Auto / Anotación |
|-------------------------|-----------|---------------------------------|--|------------|--|
| 08001410500420190039300 | Ordinario | Carlos Adolfo Amaranto Marquez | Servicios Temporales Profesionales Cali S.A. | 10/12/2020 | Audiencia Inicial - Acuerdo Conciliatorio |
| 08001410500420180023600 | Ordinario | Carlos Eduardo Lozano Caballero | Seguridad Atlas Ltda., Sin Otro Demandado | 10/12/2020 | Audiencia Inicial - 1. Se Por Contestada La Demanda2. Se Declara Fracasada La Audiencia De Conciliación3. Sin Excepciones Previas4. Sin Medidas De Saneamiento5. Se Fija El Litigio6. Se Decretan Las Pruebas Pedidas Por Las Partes7. Se Practican Las Pruebas: Interrogatorio Del Demandante, Interrogatorio De Larepresentante Legal, Y Los Tres Testimonios Pedidos Por La Parte Demandada.Se Decreta De |

Número de Registros: 17

En la fecha viernes, 11 de diciembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KAREN FRITZ CHAVEZ

Secretaría

Código de Verificación

59c38326-0a62-42a0-ae2f-e867d8757641



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 004 Barranquilla

Estado No. 149 De Viernes, 11 De Diciembre De 2020



| | | | | | |
|-------------------------|-----------|-----------------------------------|--|------------|--|
| | | | | | Oficio: Se Requiere Al Demandante A Fin De Que Aporte Laconstancia De Recibido De La Incapacidad Que Le Fuere Otorgada Para El Día 1Y 2 De Julio De 2016.8. Se Fija Fecha De Audiencia Para Alegatos Y Sentencia Para El Día 11 Dedicembre A Las 8:00 A.M. |
| 08001410500420190036900 | Ordinario | Carlos Fernando Caballero Ramirez | Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones, Agencia De Defensa Juridica | 10/12/2020 | Auto Fija Fecha - Corre Traslado Y Señala Fecha De Audiencia |
| 08001410500420200006900 | Ordinario | Daniel Castro Gonzalez | Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones | 10/12/2020 | Audiencia De Trámite Y Juzgamiento - Se Prrofiere Sentencia Condenatoria |

Número de Registros: 17

En la fecha viernes, 11 de diciembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KAREN FRITZ CHAVEZ

Secretaría

Código de Verificación

59c38326-0a62-42a0-ae2f-e867d8757641



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 004 Barranquilla

Estado No. 149 De Viernes, 11 De Diciembre De 2020



| | | | | | |
|-------------------------|-----------|------------------------------------|--|------------|--|
| 08001410500420200006900 | Ordinario | Daniel Castro Gonzalez | Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones | 10/12/2020 | Auto Decide - Corrige Sentencia |
| 08001410500420180008800 | Ordinario | Eduardo Rafael Lopez Mendoza | Administradora Colombiana De Pensiones (Colpensiones) | 10/12/2020 | Auto Ordena - Pone En Conocimiento Pago De Costas- Ordena Entrega Y Requiere |
| 08001410500420190031700 | Ordinario | Elvira Angelica Gomez Velasquez | Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones | 10/12/2020 | Audiencia Inicial - Primero: Rechazar De Plano, Las Excepciones Denominadas: Frente La Inembargabilidad De Las Cuentas De La Administradoracolomiana De Pensiones- Colpensiones.Segundo: Declarar Probada La Excepcion De Pago Parcial Dela Obligacion, Conforme Lo Expresado En La Parte Motiva Deesta |

Número de Registros: 17

En la fecha viernes, 11 de diciembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KAREN FRITZ CHAVEZ

Secretaría

Código de Verificación

59c38326-0a62-42a0-ae2f-e867d8757641



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 004 Barranquilla

Estado No. 149 De Viernes, 11 De Diciembre De 2020



| | | | | |
|--|--|--|--|--|
| | | | | <p>Providencia.Tercero: Ordénese Seguir Adelante La Ejecución, Por Costas Del Procesoordinario Y Por Las Costas Del Proceso Ejecutivo.Cuarto: Se Fijan Como Agencias En Derecho A Cargo De La Ejecutadacolpensiones La Suma De Cien Mil Pesos (100.000).Quinto: Requírase A Colpensiones A Efecto De Que Se Sirva Poner Adisposición De La Parte Ejecutante El Valor De Las Costas Del Proceso Ordinarioy Ejecutivo Las Cuales Ascenden A La Suma De Cuatrocientos Mil Pesos(400.000).</p> |
|--|--|--|--|--|

Número de Registros: 17

En la fecha viernes, 11 de diciembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KAREN FRITZ CHAVEZ

Secretaría

Código de Verificación

59c38326-0a62-42a0-ae2f-e867d8757641



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 004 Barranquilla

Estado No. 149 De Viernes, 11 De Diciembre De 2020



| FIJACIÓN DE ESTADOS | | | | | |
|-------------------------|-----------|--------------------------------------|--|------------|--|
| Radicación | Clase | Demandante | Demandado | Fecha Auto | Auto / Anotación |
| 08001410500420190039100 | Ordinario | Esteban Lorenzo Rivadeneira Cataño | Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones, Agencia De Defensa Juridica | 08/12/2020 | Auto Fija Fecha - Corre Traslado Excepciones Y Fija Fecha |
| 08001410500420190039100 | Ordinario | Esteban Lorenzo Rivadeneira Cataño | Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones, Agencia De Defensa Juridica | 10/12/2020 | Auto Decreta Terminación Del Proceso - Declara Probada La Excepcion De Pago Total , Ordena Entrega Y Decreta Terminacion |
| 08001410500420170039400 | Ordinario | Gladys Maestre De Simanca | Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones | 10/12/2020 | Auto Ordena - Ordena Entrega De Titulo |
| 08001410500420180011700 | Ordinario | Melquiades Antonio Geronimo Martinez | Administradora Colombiana De Pensiones (Colpensiones) | 10/12/2020 | Auto Decreta Terminación Del Proceso - Ordena Entrega Y Decreta Terminacion |

Número de Registros: 17

En la fecha viernes, 11 de diciembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KAREN FRITZ CHAVEZ

Secretaría

Código de Verificación

59c38326-0a62-42a0-ae2f-e867d8757641



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 004 Barranquilla

Estado No. 149 De Viernes, 11 De Diciembre De 2020



| FIJACIÓN DE ESTADOS | | | | | |
|-------------------------|-----------|-------------------------------|--|------------|---|
| Radicación | Clase | Demandante | Demandado | Fecha Auto | Auto / Anotación |
| 08001410500420190041400 | Ordinario | Patricia Camacho | Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones, Agencia De Defensa Juridica | 10/12/2020 | Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - Resuelve Excepciones- Sigue Adelante Con La Ejecucion |
| 08001410500420190035400 | Ordinario | Victor Manuel De Las Salas | Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones | 09/12/2020 | Audiencia De Trámite Y Juzgamiento - Declarar Probada La Excepción De Inexistencia De La Obligación propuesta Por La Apoderada De La Administradora Colombiana Depensiones Colpensiones, Por Las Razones Expuestas En La Parte Motiva De esta Providencia. |

Número de Registros: 17

En la fecha viernes, 11 de diciembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KAREN FRITZ CHAVEZ

Secretaría

Código de Verificación

59c38326-0a62-42a0-ae2f-e867d8757641



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 004 Barranquilla

Estado No. 149 De Viernes, 11 De Diciembre De 2020



| FIJACIÓN DE ESTADOS | | | | | |
|-------------------------|--------|--------------------------------|--|------------|------------------------------------|
| Radicación | Clase | Demandante | Demandado | Fecha Auto | Auto / Anotación |
| 08001410500420200026200 | Tutela | Cesar Guillermo Bernal Peralta | Alcaldía Distrital De Barranquilla - Secretaria De Transito Y Seguridad Vial | 10/12/2020 | Sentencia |
| 08001410500420200025900 | Tutela | Emilia Maria Alvarez Guerrero | Banco Popular. | 10/12/2020 | Auto Concede / Rechaza Impugnacion |
| 08001410500420200026600 | Tutela | Jose Omar Barragan | Renacer Financiera | 10/12/2020 | Sentencia |
| 08001410500420200025500 | Tutela | Wilmer Antonio Cueva Sandoval | Dimatec Ltda., Ci Prodeco Sa , Relianz Mining Soluciones | 10/12/2020 | Auto Concede / Rechaza Impugnacion |

Número de Registros: 17

En la fecha viernes, 11 de diciembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KAREN FRITZ CHAVEZ

Secretaría

Código de Verificación

59c38326-0a62-42a0-ae2f-e867d8757641